

ACTA DE CONSEJO DE EXTENSIÓN No. 001

En la ciudad de San Miguel de Bolívar al primer día del mes de febrero del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 15h14 proceden a reunirse los señores Miembros del Consejo de Extensión de manera presencial, asistiendo los siguientes miembros: Ing. Gorqui Vistín Mena, DIRECTOR; Dr. Ricardo Villacís, REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES; Abg. Jimmy Cáliz, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES; Srta. Milena Jajaira Cárdenas Guerrero, como REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.

Ausentes: Lic. Mariela Gaibor; REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES

Actúa como Secretaria la Lic. Lorena Zavala Cárdenas.

El señor Director de la Extensión procede a dar la bienvenida a los señores Miembros de Consejo, seguidamente se procede a dar lectura de la convocatoria ordinaria (**CE-002-2024**) a Consejo de Extensión y del orden del día como **PRIMER PUNTO 1).**- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El señor Director pone a consideración de los señores Miembros, quienes manifiestan estar de acuerdo con los puntos a tratarse en la sesión.

Con estas consideraciones, se resuelve, **RESOLUCIÓN: "APROBAR EL ORDEN DEL DÍA"**.

Se procede a dar lectura del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **2).**- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE EXTENSIÓN DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023".

Se procede con el **TERCER PUNTO 3).**- REFORMA AL PLAN DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS DE LA CARRERA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSIARIA DE SAN MIGUEL.



El Señor Director de la Extensión, comunica a los Señores Miembros de Consejo de Extensión, que será el Ing. Alejandro Sánchez, Docente Contratado, quien en reemplazo de la Ing. Érika Cahuasquí socialice el documento.

Seguidamente el Ing. Alejandro Sánchez, procede a la respectiva explicación, dando a conocer que al momento la Carrea de Gestión del Talento Humano, no cuenta con egresados ni con graduados.

El Ing. Gorqui Vistín indica que, este documento fue trabajado, revisado por los docentes que tienen a su cargo horas en Aseguramiento de la Calidad, de igual manera de parte de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, se dio la respectiva capacitación, objetivos y más para que el producto sea abalado por esta Dirección.

Se indica que, una vez aprobado en el Consejo de Extensión, se debe remitir a la Comisión Académica y posterior a Consejo Universitario para su aprobación final.

Dr. Ricardo Villacís manifiesta su duda, al indicar que por qué tiene fecha noviembre 2023 y la fecha de aprobación sale el 1 de febrero de 2024.

El Ing. Alejandro Sánchez manifiesta que han tenido revisiones periódicas y que en noviembre empezó la asignatura de Integración Curricular.

Luego de la respectiva socialización, análisis, los señores Miembros de Consejo de Extensión resuelven:

RESOLUCIÓN:

“APROBAR LA REFORMA AL PLAN DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS DE LA CARRERA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL”.

Se procede a dar lectura del **CUARTO PUNTO** del orden del día: **4).- PLAN DE TITULACIÓN, MODALIDAD TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE**



LA CARRERA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL”.

El Ing. Alejandro Sánchez, procede a la socialización del documento y al no tener recomendaciones por parte de los Señores Miembros de Consejo de Extensión, se resuelve:

RESOLUCIÓN:

“APROBAR EL PLAN DE TITULACIÓN, MODALIDAD TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL”.

Se procede a dar lectura del **QUINTO PUNTO** del orden del día: **5).- PLAN DE TITULACIÓN, MODALIDAD EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO DE LA CARRERA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL”.**

El Ing. Alejandro Sánchez, procede a la socialización del documento y al no tener recomendaciones por parte de los Señores Miembros de Consejo de Extensión, se resuelve:

RESOLUCIÓN:

“APROBAR EL PLAN DE TITULACIÓN, MODALIDAD EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO DE LA CARRERA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL”.

Se procede a dar lectura del **SEXTO PUNTO** del orden del día: **6).- CALENDARIO ACADÉMICO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL.**

El Señor Director, manifiesta que los exámenes del Segundo Parcial se los llevará a cabo del 14 al 20 de febrero de 2024 en concordancia al Calendario Académico aprobado por la Universidad Estatal de Bolívar en Consejo Universitario, por lo que solicita la aprobación de la actualización del Calendario Académico de la Extensión Universitaria de San Miguel.

RESOLUCIÓN:

“APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL”.

Sin más que tratar el Señor Director da por terminada la sesión y agradece por la presencia a los señores miembros de Consejo.

Siendo las 16h30 se da por concluida la reunión. - **CERTIFICAMOS.**


Ing. Gorqui Vistín Mena MSc.  
Lic. Lorena Zavala Cárdenas
DIRECTOR EXTENSIÓN SAN MIGUEL SECRETARIA EXTENSIÓN

ARCHIVO: ACTAS CONSEJO DE EXTENSIÓN

OFICIOS ENVIADOS